



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Isabel Uceda Cantero.

Sres./as. Concejales:

D^a. Carmen Torres Bellido
D. Nicolás Aljarilla Pérez
D. Manuel Ruiz Chiquero
D^a María del Carmen Pérez Marín
D. Juan de Dios Santiago García
D^a. María del Mar Cantero Girón
D. Eleuterio Risoto Gómez de Ramón

Ausentes sin excusa:

D^a. Soraya Díaz Hernández
D. Francisco Jesús Sevilla Duque
D. Pedro Cantarero Acevedo

Sr.Secretario-Interventor Accidental:

D. Andrés Javier Fernández Salazar

En la Villa de Lopera siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos del día veintiocho de Enero de dos mil veintiuno, se reunieron, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores/as concejales anotados al margen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y asistidos del Secretario-Interventor accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para este día y hora, en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA



ASUNTO NUM. 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 26/11/2020 Y 11/01/2021

Las actas relacionadas fueron aprobadas en sus propios términos y por unanimidad de los Corporativos asistentes, 8 de los 11 de los que de hecho y derecho integran la Corporación.

ASUNTO NUM 2º.- RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Se da conocimiento de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía-Presidencia de los números 561 a la 584/2020 (ambas inclusive), quedando enterados de su contenido.

ASUNTO NUM. 3º.- ASUNTOS DE INTERES DE LA ALCALDÍA:

Por la Sra. Alcaldesa se dio conocimiento de los principales asuntos de interés en los que ha participado el Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria, a saber:

1.-Consejo de Alcaldes: El día 1 de Diciembre del 2020 se celebró el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas dependiente de la Diputación Provincial de Jaén, mediante videoconferencia, en este Consejo se trataron temas, un tema fundamental como eran los **Proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

2.-Concentracion de Alcaldes en Hospital comarcal: El día 16 de Diciembre del 2020 asistí en calidad de Alcaldesa a una concentración en la puerta del Hospital Comarcal de Andújar para seguir reivindicando las propuestas que ya hicimos públicas en semanas anteriores y ahora a continuación nos vamos a parar con más detenimiento en la valoración de la Moción de urgencia.

3.-Carta reivindicativa al Consejero de Salud: El día 7 de Enero los Alcaldes y Alcaldesas de la comarca escribimos una carta al Consejero de Salud y Familias, para solicitar una reunión con él, a esta carta no ha contestado, lo que sí tuvimos es la reunión con la Delegada de Salud el día 14 de enero por la tarde, en el Hospital de Andújar con los Alcaldes y Alcaldesas de la comarca y con el personal directivo del Hospital.

4.- Proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Ahora me quiero centrar en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España para explicaros que este Plan que está dotado de 140.000 millones de euros y que se divide en 10 políticas y 30 proyectos o líneas de acción. El Ayuntamiento de Lopera se ha acogido a las 2 líneas de ayuda que ha puesto en marcha por un lado la Junta de Andalucía con una ventanilla abierta para que los Ayuntamientos presentáramos Proyectos a través de la FAMP y de la Diputación Provincial.

Este Ayuntamiento ha presentado 4 Proyectos en la ventanilla de la Junta por importe de 2.288.000 €, son los siguientes:



- 1.- El refuerzo y la consolidación de la Torre de San Miguel y la Muralla del Patio de Armas del Castillo.
- 2.- La sustitución del parque público municipal de vehículos.
- 3.- La rehabilitación energética de edificios públicos, en este caso del Colegio Público de Miguel de Cervantes.
- 4.- La ejecución de una vía verde en la carretera de Bujalance.

Estos son los 4 Proyectos que se han presentado en esta ventanilla, y en la ventanilla que abrió el Gobierno Central. Además de estos 4 Proyectos que se han incluido, también se han presentado 10 Proyectos más.

Total 14 Proyectos por importe de algo más de 17.000.000 millones de euros.

Entre estos Proyectos está:

- 1.- La construcción de una balsa para almacenamiento de las aguas regeneradas, procedentes de la depuradora.
- 2.- La rehabilitación energética del edificio de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.
- 3.- Un Proyecto de economía circular para la creación de una empresa.
- 4.- La adecuación del parque peri-urbano del paraje de San Isidro.
- 5.- Un edificio de viviendas comunitarias.
- 6.- La reordenación de la plaza de la Constitución.
- 7.- La reordenación del espacio urbano de lo que es el entorno del Castillo y del paseo de Colón, unos aparcamientos disuasorios y de ordenación del acceso al Castillo de Lopera.
- 8.- Proyecto de valorización del Alperujo dirigido a las Almazaras del municipio de Lopera, y el edificio de la sala de fiestas.

El total de los Proyectos que se han presentado, asciende a un total de algo más de 27.000.000 millones de euros.

5.-Ejecución de obras de asfaltado: Se ha enviado una notificación a los vecinos de las calles Rafael Zabaleta, Pablo Picasso, Antonio Machado, Rafael Alberti, Miguel Hernández y Juan Ramón Jiménez del barrio conocido como las 100 viviendas para ponerles en conocimiento de las obras de asfaltado de estas calles que se ejecutarán el próximo 1 de Febrero del 2021.

6.- Proyecto Construcción EDAR de Lopera: Que en el B.O.P Jaén con fecha de 5 de enero se ha publicado la aprobación del expediente de información pública de Proyecto de Construcción de la Estación Depuradora de aguas residuales y agrupación de vertidos de Lopera. Ello lo sabemos no porque nos haya informado la Junta de Andalucía, si no porque se ha publicado en dicho boletín oficial.

7.- Puesta en marcha de servicio de comedor escolar: El lunes 1 de febrero se pone en marcha el servicio de comedor escolar, después de estar cinco meses prescindiendo de este servicio por la incompetencia en la gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como ya veníamos denunciando, y este servicio va a comenzar el lunes para Lopera con 1/5 parte de los niños. Al principio de curso había inscritos algo más de 50 niños



en el comedor escolar, y este lunes contamos con algo más de 10 niños y niñas de Lopera. Lamento muchísimo todo el tiempo de espera que han tenido los niños, las familias de Lopera y esperemos que el día 1 podamos comenzar con normalidad y que se vayan sumando niños y niñas a este servicio que como digo funcionaba bien en Lopera.

ASUNTO NÚM. 4º.- DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR I.U/ ADELANTE DE LOPERA DE RENUNCIA A LA PORTAVOCÍA DEL GRUPO POR SORAYA DÍAZ HERNANDEZ DESIGNANDO COMO PORTAVOZ DEL MISMO A FRANCISCO JESUS SEVILLA DUQUE, CON EFECTOS DESDE 22/01/2021.

Se da conocimiento del escrito presentado con fecha 22 de Enero del 2021 relacionado, quedando los concejales/as asistentes, enterados de su contenido, de acuerdo con el siguiente detalle:

Portavoz titular IU/Adelante: Francisco Jesús Sevilla Duque

Portavoz suplente IU/Adelante: Soraya Diaz Hernández.

ASUNTO NÚM. 5º.- URGENCIAS.

Que según la Alcaldesa, la urgencia viene motivada porque los Alcaldes de la comarca, hemos establecido un calendario de actuaciones con el fin último de restaurar la normalidad en la gestión del Hospital Alto Guadalquivir. El objeto de traer a este Pleno la Moción referida al Hospital “Alto Guadalquivir de Andújar” reside en que ya no tenemos ningún pleno ordinario hasta finales del mes de marzo, por lo que no cumpliríamos el calendario preestablecido por los Alcaldes y Alcaldesas de la comarca.

Se sometió la urgencia del asunto tratado a continuación, aprobándose el tal carácter de urgencia con el quórum que establece la legislación vigente y acto seguido se procedió al debate del siguiente asunto:

ASUNTO 5.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO Y DEFENSA DEL HOSPITAL COMARCAL ALTO GUADALQUIVIR DE ANDÚJAR Y LA SANIDAD PÚBLICA ANDALUZA

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de mayo de 1999 se inauguró el Hospital comarcal Alto Guadalquivir de Andújar. En sus más de 20 años de andadura este Hospital se ha gestionado bajo el modelo de Agencia Sanitaria, una entidad de titularidad pública adscrito al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Este Hospital es uno de los 8 de la provincia que pertenece al Servicio Andaluz de Salud y uno de los cinco que se gestionan bajo el modelo de Agencia Sanitaria.

La implantación del Hospital comarcal de Andújar supuso una conquista de la ciudad de Andújar y de toda la comarca que nos permite a todos los/as vecinos/as enorgullecernos de ver consolidado un centro asistencial médico, que es referente en atención médica y sanitaria por la eficacia, la eficiencia, equidad y calidad en sus prestaciones sanitarias. De esta manera lo han venido demostrando los profesionales del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, que



han garantizado una asistencia sanitaria continuada, integral y personalizada a los vecinos/as de Andújar y su comarca, extendiéndose incluso a otros municipios de la provincia de Jaén y Córdoba.

Desde hace dos años, el Hospital comarcal de Andújar ha venido deteriorándose, pasando de ser un modelo exitoso a encontrarse actualmente al borde del precipicio.

El pasado día catorce de enero, los alcaldes y alcaldesas de la comarca se reunieron con la Delegada territorial de Salud y Familias en Jaén, Trinidad Rus y responsables de este Hospital.

En dicha reunión se puso de manifiesto **el déficit de las especialidades sanitarias del Hospital Alto Guadalquivir**, en concreto, existen sin cubrir las siguientes:

- Un urólogo
- Un traumatólogo
- Un médico intensivista
- Un médico digestivo
- Un especialista en Radiodiagnóstico
- Un oftalmólogo
- Un médico dermatólogo (hay dos en la actualidad que pasan consulta en el Hospital de Andújar provenientes de otro centro de la Agencia y otro del Hospital de Baza).
- Hemos perdido una plaza en la especialidad de “Rehabilitación”.

El anuncio de la Delegada de Salud de la contratación inminente de un médico intensivista y un traumatólogo, ponen de manifiesto la necesidad de más especialistas, pues a pesar de estas contrataciones las especialidades de traumatología, medicina intensiva y Digestivo están infradotadas, con el consiguiente riesgo para el normal desarrollo de la actividad quirúrgica y sanitaria del Hospital.

Además, existen también especialidades con alta probabilidad de fuga de profesionales por la no equiparación en la actividad de guardia y haber obtenido plaza en el SAS por OPE (actualmente paralizada por la situación de pandemia pero que se retomará en breve):

- Ginecología
- Cardiología
- Intensivos
- Urgencias
- Pediatría

Hay que añadir también que los meses de noviembre y diciembre, el Hospital Alto Guadalquivir **ha estado derivando pacientes de los municipios de Andújar y comarca a centros hospitalarios privados de Jaén y de Córdoba.**

Por otra parte, es un hecho objetivo que la Junta de Andalucía mantiene una discriminación salarial y laboral de los profesionales sanitarios de las Agencias Públicas (el Hospital Alto Guadalquivir) respecto de los profesionales del SAS.



→ Un médico de cualquiera de las Agencias sanitarias, entre ellas, el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, cobra 4 euros menos por hora de guardia que un médico del SAS.

→ La Asociación de Trabajadores Eventuales, Interinos y Temporales de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir, viene denunciando la alta temporalidad de los trabajadores/as (en el caso del colectivo de enfermería, afecta a más del 50% de la plantilla). Esta Asociación ha interpuesto hasta la fecha 105 demandas por fraude de ley en la contratación temporal.

En esta estrategia clara de “desmantelamiento de la sanidad pública” que están desarrollando el gobierno del PP y Ciudadanos en la Junta de Andalucía hay unos claros perjudicados: la mayoría de vecinos/as de Andújar y la comarca que ya estamos padeciendo esta falta de especialidades sanitarias.

Esta situación del Hospital Alto Guadalquivir en cualquier época es “alarmante”, pero además, aprovechar la situación de una pandemia como la que estamos atravesando, es “indignante” e “indecente”.

El derecho a la protección a la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal no está garantizado con la actual situación existente en el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar. Se está vulnerando el artículo 43 de la Constitución Española que reconoce el derecho a la protección de la salud. El artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge que “*se garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal*”.

Por otra parte el artículo 2 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía dispone que “*las actuaciones sobre protección de la salud, en los términos previstos en la presente Ley, se inspirarán en los siguientes principios: 1. Universalización y equidad en los niveles de salud e igualdad efectiva en las condiciones de acceso al Sistema Sanitario Público de Andalucía...*”.

No podemos afirmar, que dadas las circunstancias del Hospital comarcal de Andújar, los vecinos/as de la comarca no tienen garantizado ni la universalidad, ni la igualdad efectiva en el acceso sanitario público.

Por otra parte, somos conscientes que el Hospital Alto Guadalquivir puede mejorar su cartera de prestaciones sanitarias, con la ampliación de las especialidades de Oncología, Neurología, Alergología, Unidad de Diabetes y Hemodiálisis, facilitando que este derecho se preste en las mejores condiciones, y evitando asumir cargas asociadas al acceder a dicha asistencia médica como son los desplazamientos continuos y periódicos en lo que se refiere a estas patologías o enfermedades.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicitamos al Pleno de la Corporación Municipal, la adopción de los siguientes



ACUERDOS:

- **PRIMERO.-** Exigir a la Junta de Andalucía que deje de dismantelar los servicios sanitarios del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.
- **SEGUNDO.-** Exigir a la Junta de Andalucía que realice la equiparación salarial de los profesionales sanitarios de las Agencias Sanitarias respecto a los profesionales sanitarios del SAS.
- **TERCERO.-** Exigir a la Junta de Andalucía que, cuanto antes, recupere y refuerce las especialidades perdidas y deficitarias en el Hospital Alto Guadalquivir y que deje de derivar pacientes de los municipios de Andújar y su comarca a centros hospitalarios privados.
- **CUARTO.-** Instar a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a que amplíe la cartera de especialidades del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar con las especialidades de Oncología, Alergología, Neurología, Unidad de Diabetes y Hemodiálisis.
- **QUINTO.-** Exigir a la Junta de Andalucía que mejore las condiciones de los profesionales, y que elimine la alta temporalidad de los mismos, realizando un proceso de consolidación de puestos de trabajo de manera inmediata.
- **SEXTO.-** Trasladar el presente acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía y a su Delegación territorial en Jaén, a los portavoces de los Grupos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, a la Dirección del Hospital Alto Guadalquivir, a los Ayuntamientos de la comarca, a la Diputación Provincial y al Defensor del Pueblo andaluz”.

Seguidamente, tras intervención de la Concejal del Grupo Municipal Partido Popular y de la Alcaldesa, se procede a la votación de la Moción siendo aprobada la misma, en sus propios términos, por 6 votos a favor (6 Grupo Municipal P.S.O.E) y 2 votos en contra (2 Grupo Municipal Partido Popular).

Quedando por tanto aprobada la Moción del Grupo Municipal Socialista, anteriormente transcrita, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

En relación a este punto se han producido las siguientes intervenciones:

La Alcaldesa: Comenta si el Grupo Popular Partido Popular tiene algo que decir.

Interviene la Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, María del Mar Cantero manifestando que el Partido Popular no apoya esta Moción Institucional, por ver que lo expuesto no es verdad.



Como bien sabemos, el inicio de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir fue en 1999, con un sistema de gestión diferente en algunos hospitales con el fin de que el SAS no lo gestionara. Cabe recalcar que las diferencias laborales de algunos profesionales, que ahora denuncian los alcaldes socialistas de la comarca, son las mismas que se mantienen desde sus inicios, bajo la Junta de Andalucía del PSOE, y durante todo este tiempo nadie exhibió ni manifestó ninguna irregularidad.

De hecho, todas estas quejas no están secundadas por los sindicatos laborales, sólo por parte de algunos profesionales arrojados por los alcaldes de la comarca.

Decir también que de ninguna manera se está desmantelando los Servicios Sanitarios del Alto Guadalquivir. Todas las especialidades (21) se mantienen, es más, se ha mejorado con nuevos servicios, tales como, la consulta de enfermería pre-quirúrgica.

Como bien sabes Isabel, el pasado 14 de enero en la reunión que mantuvo la Delegada de Sanidad, Trinidad Rus, con los Alcaldes, aclaró todo con datos en los que se demuestra el buen hacer de la Junta, aumentando la dotación destinada a la Sanidad.

Podemos constatar que desde 2015 lo que se invirtió en mejoras de Centros de Salud y Consultorios del Área Sanitaria de la comarca fue de 11.000 €, mientras que en los dos años de gobierno del Partido Popular, la inversión ha sido de 1.091.024 € de los cuales casi 400.000 € han ido destinados a la financiación de la gran reforma de nuestro Centro de Salud y de 160.000 € en el Centro de Drogodependientes.

En referencia a los puestos de trabajo, la Junta ha aprobado las ofertas de empleo público, un total de 290, que estaba paralizado desde 2010, lo que ha generado esta alta eventualidad.

Decir también que la plantilla ha ido en incremento frente a la anterior gestión, por eso todos aquellos problemas que se están aireando por parte de los Alcaldes de la comarca, son derivados de la gestión anterior y el trabajo actual de la Consejería de Sanidad de la Junta, busca la integración de todos los profesionales en el único Sistema Público Andaluz, para conseguir la equiparación de derechos tanto laborales como retributivos y que no haya diferenciación alguna.

Interviene la Alcaldesa, Isabel Uceda manifestando que la intervención de la Concejala es una réplica a lo que nos comentó la Delegada de Salud, en esa reunión que mantuvo con los alcaldes de la comarca. Que habló mucho de gestión, de inversión y habló poco de la realidad del Hospital, por lo menos habló de una realidad distinta de la que es.

Mira M^a del Mar y Eleuterio, concejales del Grupo Municipal P.P, lo que os voy a decir a continuación no os los toméis como algo personal, sé que a vosotros os daba la información vuestro partido, lo digo por lo siguiente, lo que acabas de leer es una réplica de la reunión con la Delegada de Salud y además mentira, por lo siguiente, desde que los Alcaldes de la comarca denunciáramos públicamente en el mes de noviembre del año 2020, hace unos meses la situación del Hospital Alto Guadalquivir, básicamente por lo que se ha comentado en la moción, por la falta de especialidades y por una merma en las condiciones



laborales y sociales del profesional sanitario. Cobran menos, tienen menos derechos sociales y tienen más temporalidad en el empleo.

Además como bien sabéis existe un riesgo, una amenaza inminente en cuanto se produzcan los traslados de los Profesionales Sanitarios de la Agencia del Hospital Alto Guadalquivir hacia el SAS. Si ahora estamos mal, en unos meses este traslado de profesionales que sabemos que está paralizado por el tema de la pandemia y porque yo creo que no se atreven a ponerla en marcha, porque en muchos Hospitales de las Agencias Públicas la plantilla de Profesional Sanitario quedaría muy mermada, entre ellas el Hospital Alto Guadalquivir.

Además os voy a decir algo más, si los Alcaldes conocemos esta situación, es porque los profesionales que están trabajando dentro del Hospital nos han hecho partícipes de ello.

Esos profesionales, no son profesionales aislados, son profesionales que pertenecen a sindicatos con representación en el Hospital, te hablo del Sindicato Médico, del Sindicato de Auxiliares, una serie del Comité de Empresa que hemos tenido la oportunidad, aunque también es cierto que algunos profesionales a título individual se han dirigido a nosotros para contarnos el ambiente que están padeciendo y sufriendo en el Hospital desde que hace dos años el Partido Popular ganara las elecciones.

Y si preocupante la situación que está viviendo el Hospital, más preocupante es la forma en la que el Partido Popular y los dirigentes del Hospital han querido que no conociéramos la situación. Iban a hacer un juego de magia hace unos meses antes de la pandemia, el Hospital funcionaba más o menos bien. Venimos denunciando que son desde hace dos años pero desde la pandemia los últimos vecinos y vecinas que pudieron asistir al Hospital para cualquier tipo de operación o visita médica, vieron que el Hospital funcionaba bien y meses después, aprovechando una pandemia, los políticos de la Junta de Andalucía de este gobierno de derechas, pretendía que por arte de magia en estos meses el Hospital, no sabemos bien si pretendía cerrarlo, como han hecho en el Neveral de Jaén. No sabemos si pretendían privatizarlo, no sabemos si pretendían convertirlo en un Centro de Salud, porque con la merma, cuando un médico se va, el problema es que los demás profesionales que dependen del médico, no hacen nada, porque el centro de la actividad sanitaria es el médico, y si el médico falta nada hace el auxiliar, nada hace el enfermero y menos tiene que hacer el administrativo.

Por tanto, para nosotros es fundamental que se mantenga esa cartera de servicios que tanto trabajo costó a los vecinos y vecinas de la comarca, conseguir que tengamos un Hospital referente en toda la provincia de Jaén.

Mira por donde la suerte o el destino quiso que esta situación llegara a conocimiento de los Alcaldes y Alcaldesas con los propios profesionales que trabajan dentro del Hospital, que ellos nos han contado y vecinos de nuestro pueblo y de otros pueblos de la comarca. Nos han contado como los están derivando a Centros Hospitalarios Privados de la provincia de Jaén y de Córdoba, eso es un hecho evidente, no nos lo estamos inventando, nos han contado vecinos como por una operación cataratas los han derivado del Hospital de Andújar a la Policlínica de Jaén, o como vecinos por una operación de traumatología los han derivado a la Clínica Quirón de Córdoba.



Le hicimos una pregunta a la Delegada de Salud, ¿Por qué se está derivando a los usuarios del Hospital a los vecinos de la comarca a Clínicas privadas?; ¿Porque con el dinero Público de todos se refuerza la Sanidad Privada, en vez de reforzar la Sanidad Pública?.

A eso no nos contesto, es evidente que además solicitamos en la moción una cosa muy importante que no ha dicho M^a del Mar y es que además de solicitar que se recuperen las especialidades del Hospital, también pedimos que se amplíe la cartera de servicios, como la Oncología, la Neurología, la Unidad de diabetes o la Hemodiálisis, y fíjate que no han contestado, quizás porque no han tenido en cuenta que eso mismo que nosotros pedimos ahora, lo pedía el Partido Popular.

Continúa la Alcaldesa manifestando que en una moción del 2015 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular en este Ayuntamiento, solicita la ampliación de los mismos servicios que nosotros solicitamos en nuestra moción. Solicita el Partido Popular de Lopera y de la Comarca, que también tengo la misma moción que se replica en el resto de la comarca.

El problema o la situación es que en ese momento, en el año 2017 el Partido Popular estaba en la oposición y entonces la demagogia y la hipocresía, llegan hasta el punto de que la oposición pedíais una cosa y cuando estáis en el gobierno y tenéis la oportunidad de hacerla, hacéis justo la contraria. De esto no me has dicho nada, cuando es lo mismo que pedíamos y fíjate como se votó la moción. La moción de aprobó unanimidad y ningún voto en contra, el Partido Socialista gobernando en la Junta de Andalucía y gobernando en Lopera apoyó la moción del Partido Popular, para mejorar la situación del Hospital Alto Guadalquivir.

Y sí destacar que el PP nunca ha creído en la Sanidad Pública que era algo que conocíamos, pero ahora por desgracia los Andaluces además de conocerlo, lo estamos padeciendo, su forma de actuar merman la Sanidad Pública y reforzar la Privada. Hemos conocido hoy mismo en los telediarios de medio día como la comunidad de Madrid y la de Andalucía, han abierto la puerta para que la Sanidad Privada, para utilizar los recursos de la Sanidad Privada para la lucha contra el Covid. A mi me da mucha pena estas cosas, porque fíjate que Andalucía como el resto de Comunidades Autónomas, ha recibido un importante dinero para la lucha contra el Covid, fundamentalmente la finalidad de ese dinero era el refuerzo de la Sanidad Pública, para la contratación de profesionales y no solamente no se han contratado profesionales, si no que parte de ese dinero ha ido a parar por desgracias a la Sanidad Privada, a cambio le dan dinero a la Sanidad Privada porque ellos poco entienden de los que no pueden pagarse una Sanidad Privada, un Médico Privado.

Estoy harta de escuchar a vecinos que van a urgencias del Hospital y que por la falta de esos profesionales, tienen ante sí dos situaciones, o bien acudir a la Privada, si se lo pueden permitir, o bien hacer una larga lista de espera que no sabemos por cuanto tiempo va a durar. El Gobierno de derechas defiende y protege a estos últimos, es decir, a los que pueden pagarse la Sanidad Privada.



Nosotros somos la voz de quienes no la tienen, de quienes dependen de la Sanidad Pública para mejorar su salud. Que mala suerte estamos teniendo los Andaluces que cuando más falta nos hace la Sanidad Pública menos Sanidad Pública tenemos. Los Alcaldes y Alcaldesas no vamos a parar hasta que consigamos lo que estamos pidiendo, tenemos como aliados algo fundamental para nosotros, que es a los vecinos y vecinas de nuestros pueblos, a los profesionales que están trabajando en el Hospital, nosotros vamos a seguir siendo la voz y la defensa de todos ellos y no vamos a parar hasta que lo consigamos.

Has hecho alusión al Centro de Salud, es verdad que en esta semana se ha puesto en marcha una infraestructura de primer nivel para nuestro Municipio, han sido muchos los años que hemos trabajado para conseguirlo, y yo creo que el Partido Popular no debe echarse tantas flores, tampoco con esta obra, porque esta obra ha sido financiada con los fondos Covid que el Gobierno de España ha dado a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la contratación de personal para la lucha contra el Covid. Y el Gobierno de la Junta ha decidido gastarse parte de ese dinero en infraestructuras, muy necesarias, estoy poniendo en valor que se haya arreglado el Centro de Salud, pero que no se echen tantas flores, porque el dinero viene del Gobierno de España. De ahí las prisas que tenían para finalizar la obra antes de que acabara el mes de diciembre, porque tienen que justificar esta obra como una obra dentro de esta financiación de los gastos Covid que el Gobierno ha hecho a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por tanto menos flores y mas trabajar. Porque quien menos tienen son los que necesitan de unos servicios públicos fuertes, universales de calidad y gratuito, y en esa línea es en la que hemos trabajado siempre, en la que siempre nos van a encontrar nuestros vecinos y vecinas.

Por su parte la Concejala del PP, María del Mar Cantero responde que solamente quiero intervenir para volver a repetir, que desde que se abrió el Hospital Comarcal no está Gobernado por el PP, no se está desmantelando el mismo, en dos años que lleva gobernando está el PP en la Junta de Andalucía, está invirtiendo muchísimo dinero en Sanidad y lo sabes, en la comarca que antes no se había hecho y ahora está invirtiendo mucho, aunque según dices que es del Covid del Gobierno, ahí está..., pero tampoco decir que el PP no lo está haciendo bien, y el Centro de Salud habéis luchado por supuesto, como la persona que está en cabeza del Ayuntamiento vale, pero que no lo habéis conseguido cuando habéis estado en la Junta de Andalucía el Partido Socialista, y ha sido ahora cuando se ha conseguido, en dos años que lleva de Gobierno el Partido Popular. Tan mal no lo está haciendo, cada uno tiene su criterio.

Interviene la Alcaldesa manifestando que yo creo que vosotros estáis en otra realidad.

Concejala del PP, M^a del Mar responde que cada uno tiene una realidad, vosotros habéis estado 20 años viendo las cosas de una manera y ahora son de otra y no gustan por supuesto.

Interviene la Alcaldesa: La situación objetiva del Hospital es la que es, que faltan especialidades, que van a faltar mas especialistas cuando se produzcan los traslados al SAS y lo que debe de hacer la Junta de Andalucía es reforzar la Sanidad Pública, ¿tanto trabajo cuesta?, ¿tanto trabajo os cuesta de verdad?.



No es que yo diga que el Partido Popular lo esté haciendo mal, es que lo está haciendo rematadamente mal, con la excusa de la pandemia ha cerrado el Neveral, si cuando más recursos públicos necesitamos, más recursos públicos están quitando.

Interviene Concejal del P.P: Es lo que intentáis vosotros hacer ver a la ciudadanía.

Interviene la Alcaldesa: Vamos a seguir apoyando estas propuestas, y creedme, no vamos a cesar hasta que lo consigamos.

Interviene Concejal del P.P: Habéis politizado el asunto

Interviene la Alcaldesa: Nosotros no. Hemos estado los Alcaldes de los pueblos de la comarca en los que hay además de Alcaldes Socialistas, hay Alcaldes de otros partidos, y todos los Alcaldes estamos de acuerdo en todas las acciones que se están llevando a cabo, por tanto de política nada. Ha sido una cosa institucional, hemos querido que esto se apoyara por los los grupos políticos y no lo hemos conseguido, no por eso vamos a dejar de hacerlo y de intentarlo, por lo menos lo vamos a intentar. Otra cosa es que lo consigamos.

Interviene Concejal del P.P: Queréis conseguir una cosa que no la habéis podido conseguir vosotros, bueno en general la Junta anterior, la que planteó y la que hizo del Hospital Alto Guadalquivir y ahora lo que quiere intentar la Junta de Andalucía, es que se integre y que sea una misma unidad Sanitaria, eso antes no lo habían solicitado, ni la habéis solicitado ahora, ¿ por qué?, porque el PP está en la Junta de Andalucía.

Interviene la Alcaldesa: En definitiva hacen falta más intensivistas y hacen falta más traumatólogos, que yo no soy especialista en Sanidad, que a mí me lo trasladan los profesionales. Nosotros hablamos con la objetividad de ser el portavoz de los profesionales, que están como digo padeciendo esta situación y además quienes están padeciendo esta situación son nuestros vecinos y vecinas, mientras esto no se arregle no vamos a parar.

Interviene Concejal del P.P: La eventualidad la están padeciendo de hace 20 años, no solamente en los dos últimos años, dicho por personas que están trabajando allí.

Interviene la Alcaldesa: Por eso los trabajadores han sido ahora cuando han interpuesto las más de cien demandas, ha sido ahora y no fue antes.

Finalmente concluye la Alcaldesa: Bien yo creo que ha quedado perfectamente retratadas las dos posturas. Una antagónica a la otra y que nosotros como digo vamos a estar en la postura de la defensa de vecinos y vecinas, y en la postura de la defensa del Hospital Alto Guadalquivir de profesionales que tienen, que lo están haciendo magníficamente bien y en la defensa de una Sanidad Pública universal y de calidad.

ASUNTO NÚM 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se ha realizado ningún ruego o pregunta.



Tratados los asuntos objeto de esta Sesión, se levantó la misma a las veintiuna horas y veinticinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretario-Interventor accidental. **Doy fe.-**

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL.

Fdo. Isabel Uceda Cantero

Fdo. Andrés Javier Fernández Salazar.

DILIGENCIA: Remítase la presente para su aprobación por el Pleno, y posterior transcripción al Libro de Actas, tal y como establece el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL.-